



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105005200800994-01
RADICADO INTERNO:	70692
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación JAVIER EDUARDO CAMACHO, JOSE OSCAR REYES RIVERA, REINALDO PEREA HURTADO, ILEANA STELLA SANCHEZ GIRON, ELIANA CORTES ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION
RECURRENTE:	
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	28 de julio de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3844-2021 NO CASA - SIN COSTAS - SALVAN VOTO LOS MAGISTRADOS Dra. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO y Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 6/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 6/09/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **09 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **28 de julio de 2021**

SECRETARIA _____